

SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

MARCO ESTRATÉGICO 2025-2029

2024



CONSEJO DIRECTIVO DE SISOL

Luis Israel Rubio Idrogo

Presidente del Consejo Directivo de SISOL Salud

Flor de María García Munive de Ponce de León

Vicepresidenta

Alexis Lorenzo Bañes Ríos

Miembro del Consejo Directivo

Max Antonio Seminario Gorbitz

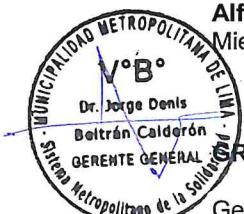
Miembro del Consejo Directivo

Víctor Raúl Paulini Sánchez

Miembro del Consejo Directivo

Alfredo Federico Ramón Lora Solf

Miembro del Consejo Directivo



GRUPO DE TRABAJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Gerente General



Gerente de la Gerencia de Servicios de Salud

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



Gerente de la Gerencia de Proyectos



Lic. SANDRA JOSSARY CHACON ESCOBEDO

Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento

y Presupuesto



ING. VICTOR DARJO

PACAHUALA VELASQUEZ

Jefe de la Oficina de

Administración y

Finanzas

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	04
II.	MARCO NORMATIVO	05
III.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	05
IV.	IDEARIO DE SISOL.....	06
V.	ANÁLISIS DE SISOL.....	07
5.1.	ORGANIGRAMA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD – SISOL	07
5.2.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD – SISOL.....	08
VI.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SISOL.....	10
	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SISOL.....	10
	ANEXO 1 – RUTA ESTRATÉGICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD – SISOL	11
	ANEXO 1 – Matriz de articulación de planes	13
	ANEXO 2 – Matriz del Marco Estratégico	14
	ANEXO 10 – Ficha Técnica de Indicadores de OE/AE.....	17



VºBº

Dr. Jorge Denis Beltran Calderon

Gerente General

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 10

Ficha Técnica de Indicadores de OE/AE



VºBº

Abog. CHRISTIAN

WILLIAM RENGIFO TORRES

Jefe de la Oficina de

Asesoría Jurídica

Sistema Metropolitano de la Solidaridad



VºBº

Lic. SANDRA OSSARY LI

CHACÓN ESCOBEDO

Jefe (e) de la Oficina

de Planeamiento

y Presupuesto

Sistema Metropolitano de la Solidaridad



VºBº

ING. VICTOR DARIO

SPACAHUALA VELASQUEZ

Jefe de la Oficina de

Administración y

Finanzas

Sistema Metropolitano de la Solidaridad



VºBº

Dra. MERCY JANETH

GASTANADUI ALVAREZ

Gerente de Servicios

de Salud

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

I. PRESENTACIÓN

De acuerdo al Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, mediante Ordenanza N° 683 de fecha 02 de setiembre de 2004, se creó el Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL y aprueba sus estatutos, y sus modificatorias Ordenanza N° 2342-2021, Ordenanza N° 2512-2022 y Ordenanza 2603-2024 respectivamente; el cual regula el funcionamiento de SISOL; así como la estructura y funciones de la Alta Dirección.

En el artículo 3º del Estatuto aprobado por la Ordenanza N° 2342-2021 y modificatorias, establece que el Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, es un Órgano Desconcentrado Especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público, para brindar servicios integrales de salud a la población, en cuyas actividades son de utilidad pública y de interés social, humanitario, pudiendo de ser necesario brindar atenciones de carácter gratuito. En el ejercicio de sus funciones actuará con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio, dentro del marco de la Ley.

El Marco Estratégico es un instrumento de gestión que define la estrategia del Órgano Desconcentrado Especial y Empresa Municipal para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve.

El presente Marco Estratégico 2025-2029 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional¹, el cual establece las pautas para la elaboración e implementación de los planes institucionales en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y las políticas y prioridades de la institución. Así como también, de acuerdo a la Directiva que regula el marco estratégico en los órganos desconcentrados especiales y empresas municipales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la cual fue aprobada con Resolución de Gerencia N° D000159-2023-MML-GMM.

En este sentido el presente documento ha sido elaborado en coordinación permanente con el Grupo de Trabajo en Planeamiento Estratégico, otras las unidades de organización del Sistema Metropolitano de la Solidaridad y con aportes del equipo técnico de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Se señala dentro de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)² 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML.

El Marco Estratégico 2025-2029 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, comprende 05 Objetivos Estratégicos y 13 Acciones Estratégicas, así como sus indicadores de gestión, con sus respectivas metas, que permitirán medir el cumplimiento de los resultados esperados.

¹ Modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD

² Aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 200 de fecha 14 de mayo de 2024.

II. MARCO NORMATIVO

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ordenanza N° 683, que crea el Sistema Metropolitano de la Solidaridad y aprueba sus estatutos, y sus modificatorias Ordenanza N° 2342-2021, Ordenanza N° 2512-2022 y Ordenanza 2603-2024.
- Resolución de Gerencia N° D000159-2023-MML-GMM que aprueba la Directiva N° 013-2023 MML denominada "Directiva que regula el Marco Estratégico en los Órganos Desconcentrados Especialidades y Empresas Municipales de la Municipalidad Metropolitana de Lima"
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- Resolución de Alcaldía N° 200 que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Decreto de Alcaldía N° 009-2024-MML, que aprueba el Manual de Operaciones del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL.

III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, establece la siguiente Política Institucional:

"Combatiremos la delincuencia y la corrupción y fortalecemos la seguridad ciudadana mediante estrategias efectivas. Mejoraremos los espacios públicos, así como educación, deporte y cultura, apoyando en forma íntegra a la juventud y sus expresiones culturales. Promoveremos programas sociales inclusivos para combatir la pobreza extrema y garantizar la seguridad alimentaria. Ofreceremos servicios de salud de calidad, enfocándonos en la prevención y el tratamiento de enfermedades. Mejoraremos la infraestructura vial, facilitaremos la titulación y habilitación de predios. Defenderemos y protegeremos a la familia, mujeres, niños y adultos mayores, promoviendo medidas y programas que garanticen su seguridad, bienestar y equidad. Preservaremos el medio ambiente mediante la reducción de la contaminación y la sostenibilidad. Impulsaremos el turismo y la gastronomía como motores del crecimiento económico, generando empleo en varios sectores y el impulso a las PYMES. Trabajaremos de manera transparente, integra, colaborativa y participativa, buscando una Lima segura, próspera, sostenible e inclusiva."

Lineamientos de la política:

- Mejorar los índices de seguridad ciudadana
- Fortalecer programas sociales inclusivos en beneficio de las personas más vulnerables.
- Gestión eficiente del riesgo de desastres, priorizada en espacios vulnerables.
- Mejora de la movilidad urbana sostenible al servicio de los ciudadanos.
- Desarrollo urbano, ordenado y sostenible en el territorio.
- Fortalecimiento cultural y conservación del patrimonio histórico.
- Gobierno municipal innovador, transparente y frontal en la lucha contra la corrupción.

Así mismo, la Municipalidad Metropolitana de Lima, establece como misión el siguiente enunciado:

"Garantizar un entorno urbano ordenado, seguro, moderno y sostenible del territorio de la provincia de Lima, fortaleciendo los servicios públicos de manera adecuada e inclusiva, mediante la gestión eficiente de los recursos públicos, respetando el medio ambiente".

IV. IDEARIO DE SISOL

MISIÓN

"Brindar servicios integrales de salud y afines a la población, en modalidades convencionales y no convencionales, a través de atenciones sociales y solidarias, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, poniendo a su alcance servicios de calidad y tecnología de vanguardia. Buscamos altos niveles de eficiencia y productividad que garanticen la sostenibilidad y disponibilidad permanente de nuestros servicios."



VISIÓN

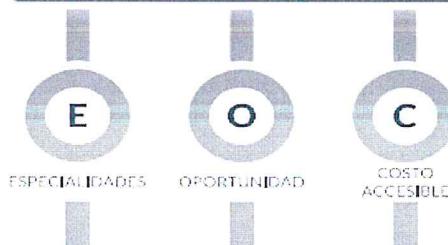
"Continuar como la más grande red de servicios de salud municipal del Perú y ser reconocidos por el desarrollo de establecimientos de salud innovadores, con enfoque de atención basada en estándares de calidad, desarrollo de la investigación y al alcance de toda la población."

PILARES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL



Hospital de la Solidaridad

LIBERTAD



BUEN TRATO

La filosofía de SISOL se basa en los principios de libertad y buen trato asimismo, tiene tres pilares en la oferta de atención al público: Especialidades, oportunidad y costo accesible.



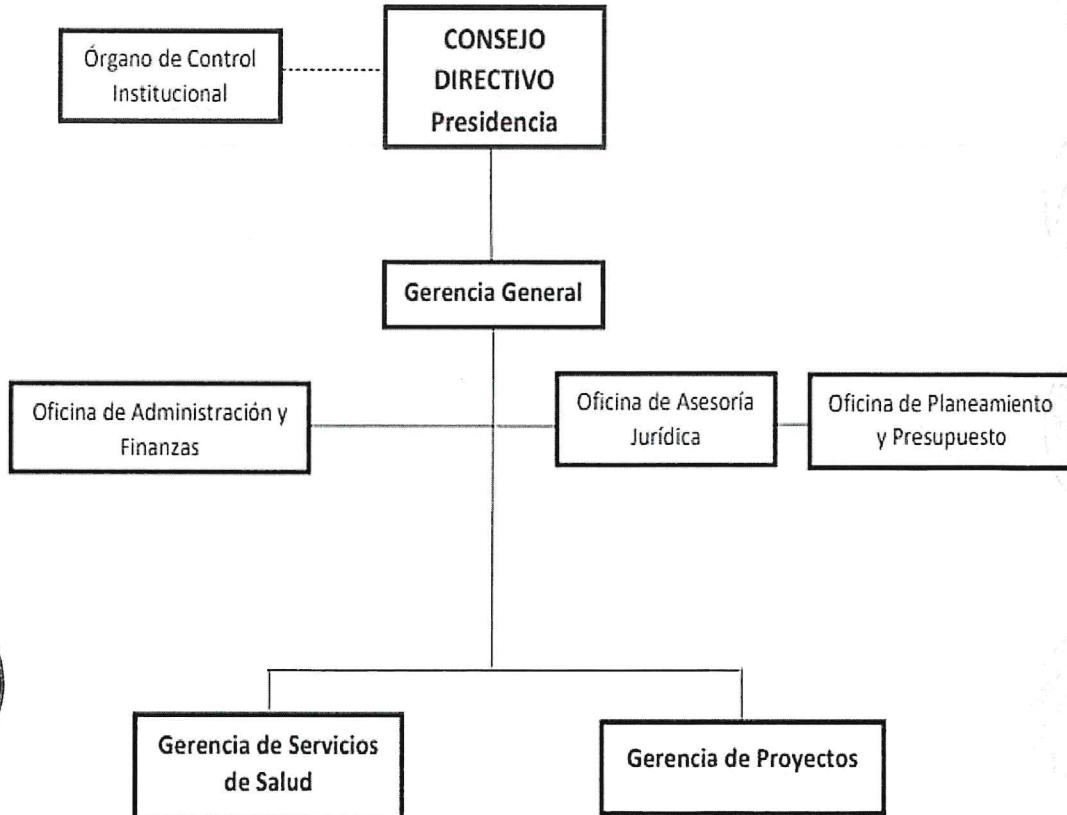
VALORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL



- ✓ **Respeto:** El respeto a nuestros pacientes está en primer lugar.
- ✓ **Amabilidad:** La solidaridad y buen trato a los pacientes.
- ✓ **Vocación de Servicio:** Existimos por nuestros pacientes.
- ✓ **Integridad:** Actuamos de manera honesta, solidaria y transparente.
- ✓ **Compromiso:** Tomamos los retos como propios.
- ✓ **Empatía:** Capacidad de comprender a los pacientes.

ANÁLISIS DE SISOL

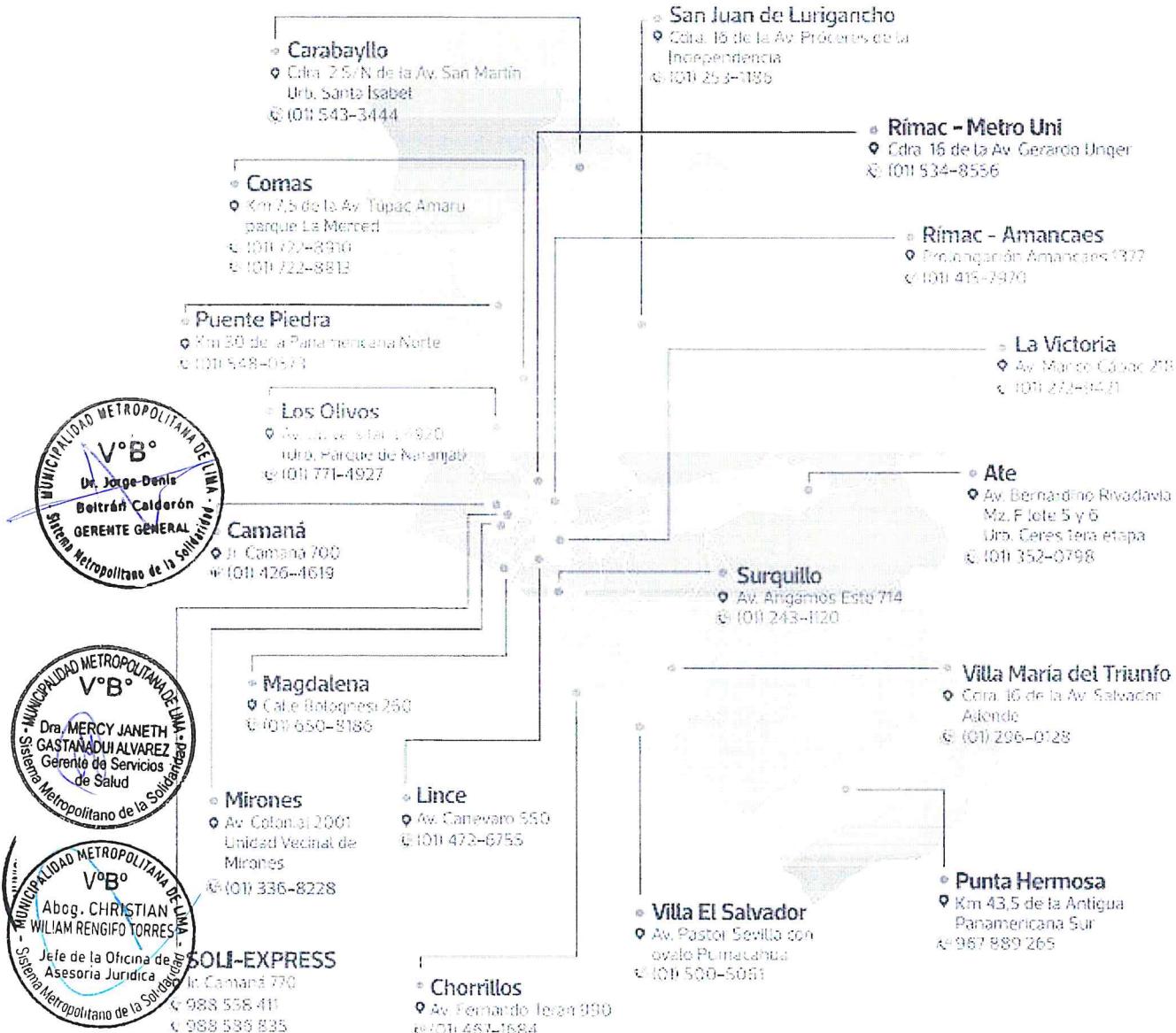
5.1. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD – SISOL



Fuente: Manual de Operaciones (MOP)

5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD – SISOL

19 Establecimientos en LIMA



9 Establecimientos en REGIONES



1 Tumbes
Av. Tumbes S/N
(072) 640-960

5 Cusco - Wanchaq
Av. Micaela Bastidas S/N
esq. Plaza Túpac Amaru
(084) 386-060

2 Cajamarca
Av. San Martín de Porres 546
(076) 300-506
976496243

6 Cusco
Urb. Laraga Grande C1-7B
distrito de San Jerónimo
(084) 276-494

3 Ica
Prolongación Ayabaca S/N
(056) 642-975

7 Piura - Sullana
Calle 2 Nro. 800
Barrio Buenos Aires
(073) 559-219

4 Tacna
Av. Manuel A. Odría S/N
(052) 314-955

8 Piura - Piura
Av. Ramón Castilla 365

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
VºBº
Dr. Jorge Denis Jiménez Pimentel 1309
Beltrán Calderón
GERENTE GENERAL
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

9 Centros médicos

Ate

C.M. Huaycán

Dra. MERCY JANETH BASTAÑAQUÍ ALVAREZ
Gerente de Servicios de Salud
Metropolitano de la Solidaridad

VºBº

Comas

C.M. San Ramón

Abog. CHRISTIAN WILIAM RENÉ TORRES
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Metropolitano de la Solidaridad

VºBº

Independencia

C.M. Las Violetas

Lic. SANDRA JOSSARY CHACÓN ESCOBEDO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Metropolitano de la Solidaridad

VºBº

Puente Piedra

C.M. La Ensenada
Psj. Los Eucaliptos S/N, A.H.
La Ensenada de Chillón
(01) 551-0534

San Juan de Lurigancho

C.M. Juan Pablo II
Calle 16 S/N, A.H. Juan Pablo II
Ira etapa
(01) 388-3932

C.M. Señor de los Milagros

Jr. Las Margaritas S/N,
A.H. Señor de los Milagros
(01) 388-4478

C.M. Trabajadores Hospital del Niño

Av. República de Polonia S/N,
A.H. Trab. Hospital del Niño
(01) 387-0490

San Juan de Miraflores

C.M. El Nazareno
Jr. Elmoús S/N, A.H. El Nazareno,
Pamplona Alta
(09) 997-892-222

Villa María del Triunfo

C.M. Villa Limatambo
A.H. Villa Limatambo, Calle 4, Mz H
(Alt. cora. 36 de la Av. José Carlos
Mariátegui), Sector San Gabriel Alto
(01) 285-3343



VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SISOL

SISOL tiene cinco (05) Objetivos Estratégicos, los cuales son las metas propuestas para alcanzar en un determinado plazo, resultado de seguir una determinada estrategia acorde a la situación presente, misión y visión.

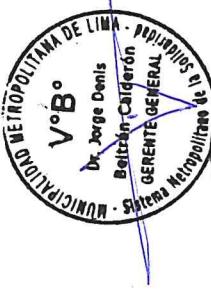
Código	Objetivo Estratégico
OE.01	Garantizar los servicios de atención médica accesible para la ciudadanía
OE.02	Ampliar y mejorar la cartera de servicios de salud en SISOL
OE.03	Contribuir en el desarrollo de atenciones veterinarias de la MML
OE.04	Fortalecer la gestión administrativa y asistencial de SISOL
OE.05	Garantizar la implementación del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en SISOL

VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SISOL

SISOL tiene trece (13) Acciones Estratégicas las cuales permiten realizar una correcta planificación para alcanzar los Objetivos Estratégicos e identificar información necesaria para tomar decisiones.

Objetivos Estratégicos	Código AE	Acciones Estratégicas
OE.01 Garantizar los servicios de atención médica accesible para la ciudadanía	AE.01.01	Servicios de salud accesibles a la población.
	AE.01.02	Establecimientos de Salud de SISOL que garanticen la calidad de atención en la población.
	AE.01.03	Contratos que nos permitan mejorar la gestión con socios comerciales
	AE.01.04	Servicios ofertados utilizando la capacidad operativa de los Establecimientos de Salud de SISOL.
	AE.01.05	Convenios que nos permitan fortalecer el vínculo con entidades públicas y/o privadas
OE.02 Ampliar y mejorar la cartera de servicios de salud en SISOL	AE.02.01	Sedes de SISOL aperturadas en el país.
OE.03 Contribuir en el desarrollo de atenciones veterinarias de la MML	AE.03.01	Servicios médicos veterinarios brindados a la población
OE.04 Fortalecer la gestión administrativa y asistencial de SISOL	AE.04.01	Modernización de la gestión para la mejora continua de SISOL
	AE.04.02	Administración de los recursos económicos y financieros eficiente en SISOL
	AE.04.03	Gestión de los recursos logísticos y capital humano eficiente y eficaz en SISOL
	AE.04.04	Gobierno electrónico, abierto y transparente en SISOL
	AE.04.05	Comunicación oportuna y assertiva de SISOL
OE.05 Garantizar la implementación del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en SISOL	AE.05.01	Personal operativo capacitado y concientizado frente a una emergencia o desastre en SISOL.

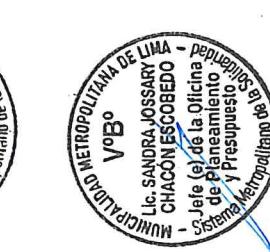




VIII. RUTA ESTRATÉGICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD – SISOL

La Ruta Estratégica sirve para la priorización de Objetivos Estratégicos (OE) y Acciones Estratégicas (AE), sirviendo de apoyo para la distribución de recursos, que se concreta más adelante en las actividades del Plan Operativo Institucional (POI), con la finalidad de brindar servicios de atención médica.

Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima							Marco Estratégico 2025-2029 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad							
Código QH	Objetivo Estratégico Institucional	Código AE	Acción Estratégica Institucional	Prioridad	Código OE	Objetivo Estratégico	Prioridad	Código AE	Objetivo Estratégica	Prioridad	Código AE	Indicadores	Unidad Orgánica Responsable	
			Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados				1	AE.04.01	Modernización de la gestión para la mejora continua de SISOL		Número de Instrumentos de gestión actualizados.		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
			Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	AEI.09.05	OE.04	Fortalecer la gestión administrativa y asistencial de SISOL		AE.04.02	Administración de los recursos económicos y financieros eficiente en SISOL		Porcentaje de ejecución del gasto de SISOL.		Unidad de Contabilidad	
OEI.09			Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.				3	AE.04.03	Gestión de los recursos logísticos y capital humano eficiente y eficaz en SISOL		Porcentaje de acciones realizadas del Plan de Desarrollo de las Personas.		Unidad de Personal	
											Porcentaje de procesos adjudicados del Plan Anual de Contrataciones.		Unidad de Logística y Servicios Generales	
							4	AE.04.04	Gobierno electrónico, abierto y transparente en SISOL		Número de sistemas informáticos implementados.		Unidad de Sistemas y Procesos	
								5	AE.04.05	Comunicación oportuna y asertiva de SISOL		Porcentaje de publicación de documentos normativos en el Portal de Transparencia Estándar.		Oficina Administración y Finanzas
OEI.04			Garantizar el acceso a la protección de los servicios sociales de la población en la provincia de Lima.		AEI.04.08	Servicios de atención médica accesible para la ciudadanía.	5	OE.05	Garantizar la implementación del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en SISOL	1	AE.05.01	Personal operativo capacitado y concientizado frente a una emergencia o desastre.		Gerencia de Servicios de Salud



ANEXO 1 – Matriz de articulación de planes

Periodo del Marco Estratégico: 2025-2029
ODE: Sistema Metropolitano de la Solidaridad
Misión del ODE: "Brindar servicios integrales de salud y afines a la población, en modalidades convencionales y no convencionales, a través de atenciones sociales y solidarias, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, poniendo a su alcance servicios de calidad y tecnología de vanguardia. Buscamos altos niveles de eficiencia y productividad que garanticen la sostenibilidad y disponibilidad permanente de nuestros servicios."



Objetivo Estratégico Territorial***				Objetivo estratégico Institucional**	Objetivo Estratégico*			Explicación de la relación causal con OEI y OE	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
VºBº Dra. MERCY JANETH GASTAÑAQUÍ ALVAREZ Gestora de Servicios de Salud Sistema Metropolitano de Salud	Mejorar la calidad de vida de la población	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha	OEI.04	Garantizar el acceso a la población de los servicios sociales de la población en la provincia de Lima.	OE.01	Garantizar los servicios de atención médica accesible para la ciudadanía	Número de atenciones médicas efectuadas por los establecimientos de Salud de SISOL.	Los OE.01, OE.02 y OE.03 del ME se enlazarán con el fin de mejorar la calidad de vida, poniendo énfasis en la salud de las mascotas y la población.	
VºBº ING. VICTOR DARIO PACHECO ELIASQUÍ Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa y Finanzas Sistema Metropolitano de Salud	Fortalecer la gobernanza del territorio.	OEI.09	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial.	OE.02	Ampliar y mejorar la cartera de servicios de salud en SISOL	Porcentaje de incremento de la cartera de servicios de salud.	Número de atenciones médicas veterinarias	Los OE.01, OE.02 y OE.03 del ME se enlazarán con el fin de mejorar la calidad de vida, poniendo énfasis en la salud de las mascotas y la población.	
VºBº Abog. CHRISTIAN LIMA WILLIAM RENGIFO TORRES Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Sistema Metropolitano de Salud	Mejorar la calidad de vida de la población	OE.04	Garantizar el acceso a la protección de los servicios sociales de la población en la provincia de Lima.	OE.04	Contribuir en el desarrollo de atenciones veterinarias de la MML	Número de atenciones médicas veterinarias	Porcentaje de ejecución de gestión institucional.	A través de la administración de los recursos económicos y financieros eficiente en SISOL, las metas cumplidas en la evaluación ME - POI, la Modernización de la gestión permanente, la gestión de los recursos logísticos y capital humano, el Gobierno electrónico, abierto y transparente, así como la comunicación oportuna y asertiva, con todo ello, el OE.04 del ME contribuirá a fortalecer la parte administrativa en el SISOL.	
VºBº LIC. SANDRA JOSSEY CHACÓN ESCOBEDO Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Sistema Metropolitano de Salud	Mejorar la calidad de vida de la población	OE.09	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha	OE.05	Garantizar la implementación del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en SISOL	Porcentaje de ejecución del Plan de Respuesta a Emergencias y Desastres en la Sede Central de SISOL.	Porcentaje de ejecución del Plan de Respuesta a Emergencias y Desastres en la Sede Central de SISOL.	Cuando se implementen actividades de contingencia y se sensibilice al personal operativo para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres de manera oportuna en SISOL, el OE.05 del ME contribuirá a ser un apoyo activo ante situaciones de riesgos en el país.	

* Objetivo Estratégico del Marco Estratégico del ODE o EM

** Objetivo Estratégico Institucional del PEI de la Municipalidad Metropolitana de Lima

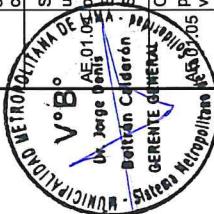
*** Objetivo Estratégico Territorial del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitano



Periodo del Marco Estratégico: 2025-2029
ODE: Sistema Metropolitano de la Solidaridad
Misión del ODE: "Brindar servicios integrales de salud y afines a la población, en modalidades convencionales y no convencionales, a través de atenciones sociales y solidarias, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, poniendo a su alcance servicios de calidad y tecnología de vanguardia. Buscamos altos niveles de eficiencia y productividad que garanticen la sostenibilidad y disponibilidad permanente de nuestros servicios."

ANEXO 2 – Matriz del Marco Estratégico

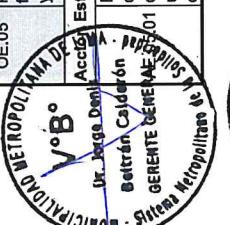
OE/AE	Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo	Logros Esperados						Unidad de organización responsable del indicador						
				Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029						
Código				Sum 1	Anual	Sum 1	Anual	Sum 1	Anual	Sum 1	Anual					
OE.01	Garantizar los servicios de atención médica accesible para la ciudadanía	Número de atenciones médicas efectuadas por los Establecimientos de Salud de SISOL.	Σ de atenciones médicas efectuadas en los Establecimientos de Salud de SISOL.	7,721,763	2023	3,924,276	7,728,474	4,050,381	7,976,752	4,110,485	8,232,936	4,248,607	8,497,213	4,252,848	8,505,697	Gerencia de Servicios de Salud
Acciones Estratégicas del OE.01																
AE.01.01	Servicios de salud accesibles a la población.	Número de personas que acceden a los servicios de atención médica oportuna de SISOL.	Σ de personas que acceden a los servicios de atención médica oportuna de SISOL por primera vez en el año	1,708,123	2023	1,815,980	1,834,140	1,852,481	1,871,006	1,889,716	1,889,716	Gerencia de Servicios de Salud				
AE.01.02	Establecimientos de Salud de SISOL que garanticen la calidad de atención en la población.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los Establecimientos de Salud de SISOL.	($\frac{N^{\circ} \text{ de usuarios que manifiestan satisfacción sobre el servicio}}{N^{\circ} \text{ total de usuarios encuestados}}$) x 100	81%	2023	83%	84%	85%	86%	87%	87%	Gerencia de Servicios de Salud				
AE.01.03	Contratos que nos permitan mejorar la gestión con socios comerciales	Número de contratos de asociación en participación.	Σ del número de contratos de asociación en participación	90%	2023	96%	97%	98%	99%	100%	100%	Gerencia de Servicios de Salud				
AE.01.04	Servicios ofrecidos utilizando la capacidad operativa de los Establecimientos de Salud de SISOL.	Porcentaje de uso de la capacidad instalada de los Establecimientos de Salud	($\frac{U^{\circ} \text{ del uso de la capacidad instalada de los EESS}}{U^{\circ} \text{ de la capacidad instalada total de los EESS}}$) x 100	86%	2023	89%	90%	90%	91%	91%	91%	Gerencia de Servicios de Salud				
AE.01.05	Convenios que nos permitan fortalecer el vínculo con entidades públicas y/o privadas.	Número de convenios suscritos con actores claves de entidades públicas y/o privadas.	Σ de convenios suscritos con actores claves de entidades públicas y/o privadas	8	2023	4	4	4	4	4	4	Gerencia de Servicios de Salud				



OE/AE	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea base						Logros Esperados						Unidad de organización responsable del indicador		
			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	
Código	Descripción		2025	2026	2027	2028	2029	2025	2026	2027	2028	2029	2025	2026	2027	2028	2029
OE.02	Ampliar y mejorar la cartera de servicios de salud en SISOL	Número de nuevos servicios en la cartera de salud.	Σ de nuevos servicios de salud en los Establecimientos de Salud de SISOL	2	2023	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
Acciones Estratégicas del OE.02																	
AE.02.01	Sedes de SISOL aperturadas en el país.	Número de nuevos Establecimientos de Salud implementados.	Σ del número de nuevos Establecimientos de Salud implementados	2	2023	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Acciones Estratégicas del OE.03																	
OE.03	Contribuir en el desarrollo de atenciones veterinarias de la MML	Número de atenciones médicas veterinarias	Σ del número de atenciones médicas veterinarias del programa VETSOL de SISOL	-	2023	1680	3360	1764	3528	1852	3704	1945	3890	2042	4084	4084	4084
Acciones Estratégicas del OE.03																	
OE.03.01	Servicios médicos veterinarios brindados a la población	Número de instalaciones para la atención médica veterinaria de SISOL.	Σ del número de instalaciones para la atención médica veterinaria de SISOL	-	2023	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
VºB Acciones Estratégicas del OE.04																	
OE.04	Fortalecer la gestión administrativa y asistencial de SISOL	Porcentaje de ejecución de gestión institucional.	Porcentaje de ejecución de gestión institucional.	(Tareas Operativas Ejecutadas) × 100 / Tareas Operativas Programadas)	90%	2023	95%	97%	99%	99%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Acciones Estratégicas del OE.04																	
AE.04.01	Modernización de la gestión para la mejora continua de SISOL	Número de instrumentos de gestión actualizados.	Σ del número de instrumentos de gestión actualizados	1	2023	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
AE.04.02	Administración de los recursos económicos y financieros eficiente en SISOL	Porcentaje de ejecución del gasto de SISOL.	Porcentaje de ejecución del gasto de SISOL.	$\left(\frac{\text{Devenido Año n}}{\text{Presupuesto Institucional Modificado Año n}} \right) \times 100$	86%	2023	44%	90%	49%	50%	94%	52%	96%	50%	100%	100%	100%



OE/AE	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base						Logros Esperados						Unidad de organización responsable del indicador
			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2029	2029	2029	2029	2029	
Código	Descripción		Sem 1	Anual	Sem 1	Anual	Sem 1	Anual	Sem 1	Anual	Sem 1	Anual	Sem 1	Anual	
AE.04.03	Gestión de los recursos logísticos y capital humano eficiente y sáfico en SISOL	Porcentaje de acciones realizadas del Plan de Desarrollo de las Personas.	(Capacitaciones realizadas del PDP de SISOL / Capacitaciones programadas del PDP de SISOL) × 100	22%	2023	85%		90%		95%		100%		100%	Unidad de Personal
AE.04.04	Gobierno electrónico, abierto y transparente en SISOL	Porcentaje de procesos adjudicados del Plan Anual de Contrataciones.	(Procesos adjudicados del PAC de SISOL / Procesos programados del PAC de SISOL) × 100	37%	2023	45%	86%	47%	90%	50%	92%	55%	95%	57%	96% Unidad de Logística y Servicios Generales
AE.04.05	Comunicación oportuna y assertiva de SISOL	Número de sistemas informáticos implementados.	Σ de sistemas informáticos implementados	2	2023	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2 Unidad de Sistemas y Procesos
OE/AE	Nombre del indicador	Método de cálculo													
OE.05	Garantizar la implementación del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en SISOL	Porcentaje del nivel de ejecución del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en SISOL.	(Σ de actividades ejecutadas del Plan / Σ del total de actividades programadas en el Plan) × 100	-	2023	65%		70%		75%		80%		85%	Gerencia de Servicios de Salud
Estratégica de del OE.05	Acción	Porcentaje de personal capacitado y concientizado frente a una emergencia o desastre en SISOL	(Σ del personal capacitado y concientizado / Σ del total de personal de SISOL) × 100	-	2023	50%		60%		70%		80%		90%	Gerencia de Servicios de Salud



ANEXO 10 – Ficha Técnica de Indicadores de OE/AE

Ficha técnica del indicador 01											
OE	OE.01 Garantizar los servicios de atención médica accesible para la ciudadanía										
Nombre del indicador:	Número de atenciones médicas efectuadas por los Establecimientos de Salud de SISOL.										
Justificación:	Mide las atenciones médicas efectuadas en los Establecimientos de Salud del SISOL. Asimismo, el indicador permite contar con datos precisos y actualizados sobre la demanda y la distribución de servicios de salud, de esa manera las autoridades pueden tomar decisiones informadas para mejorar la accesibilidad y la calidad de la atención médica en la comunidad; el monitoreo continuo contribuye a la prevención y detección temprana de enfermedades, promoviendo así una sociedad más saludable y resiliente.										
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud										
Limitaciones para la medición del indicador:	El incorrecto registro del número de atenciones médicas en el SIGHO, en los establecimientos de salud de SISOL										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: \sum de atenciones médicas efectuadas en los Establecimiento de Salud de SISOL										
	Especificaciones Técnicas: *Número de atenciones médicas por tipo de servicio. *SISOL brinda atención de primer nivel. *Para el indicador, se consideran todas las atenciones médicas brindadas en los Establecimientos de Salud de SISOL de Lima Metropolitana y Provincias, por los diferentes tipos de servicios médicos.										
Sentido esperado del indicador	Ascendente										
Fuente y bases de datos:	Base de datos del Sistema Integral de Gestión Hospitalaria - SIGHO de SISOL.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025		2026		2027		2028		2029	
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual
Valor	7,721,763	3,924,276	7,728,474	4,050,381	7,976,752	4,180,485	8,232,936	4,248,607	8,497,213	4,252,848	8,505,697



Ficha técnica del indicador 01.01

AE	AE.01.01 Servicios de salud accesibles a la población.												
Nombre del indicador:	Número de personas que acceden a los servicios de atención médica oportuna de SISOL.												
Justificación:	El indicador mide el número de personas que acceden a los servicios de atención médica oportuna de SISOL por primera vez en el año, para lo cual se deben lograr mecanismos de captación y fidelización.												
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud												
Limitaciones para la medición del indicador:	El cálculo del indicador está supeditado al registro de los datos del paciente en la base de datos de SIGHO.												
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	Σ de personas que acceden a los servicios de atención médica oportuna de SISOL por primera vez en el año											
	Especificaciones Técnicas:	*Para el indicador, se considera a las personas que se atienden en SISOL por primera vez en el año. *SISOL brinda atención de primer nivel.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Fuente y bases de datos:	Base de datos del Sistema Integral de Gestión Hospitalaria - SIGHO de SISOL.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029							
Valor	1,708,123	1,815,980	1,834,140	1,852,481	1,871,006	1,889,716							



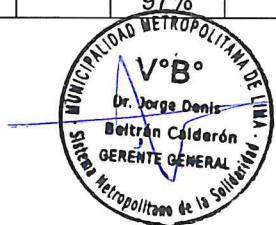
Ficha técnica del indicador 01.02.01

AE	AE.01.02 Establecimientos de Salud de SISOL que garanticen la calidad de atención en la población.																
Nombre del indicador:	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los Establecimientos de Salud de SISOL.																
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de satisfacción de los usuarios en los Establecimientos de Salud del SISOL mediante encuestas.																
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud																
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna																
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	$\left(\frac{\text{Nº de usuarios que manifiestan satisfacción sobre el servicio}}{\text{Nº total de usuarios encuestados}} \right) \times 100$															
	Especificaciones Técnicas:	Personas que accedieron a los servicios de atención médica del SISOL y fueron encuestadas a fin de conocer el nivel de satisfacción del servicio brindado.															
Sentido esperado del indicador	Ascendente																
Fuente y bases de datos:	Evaluación de la satisfacción del usuario externo (encuesta).																
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029											
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual								
Valor	81%		83%		84%		85%		86%								
									87%								



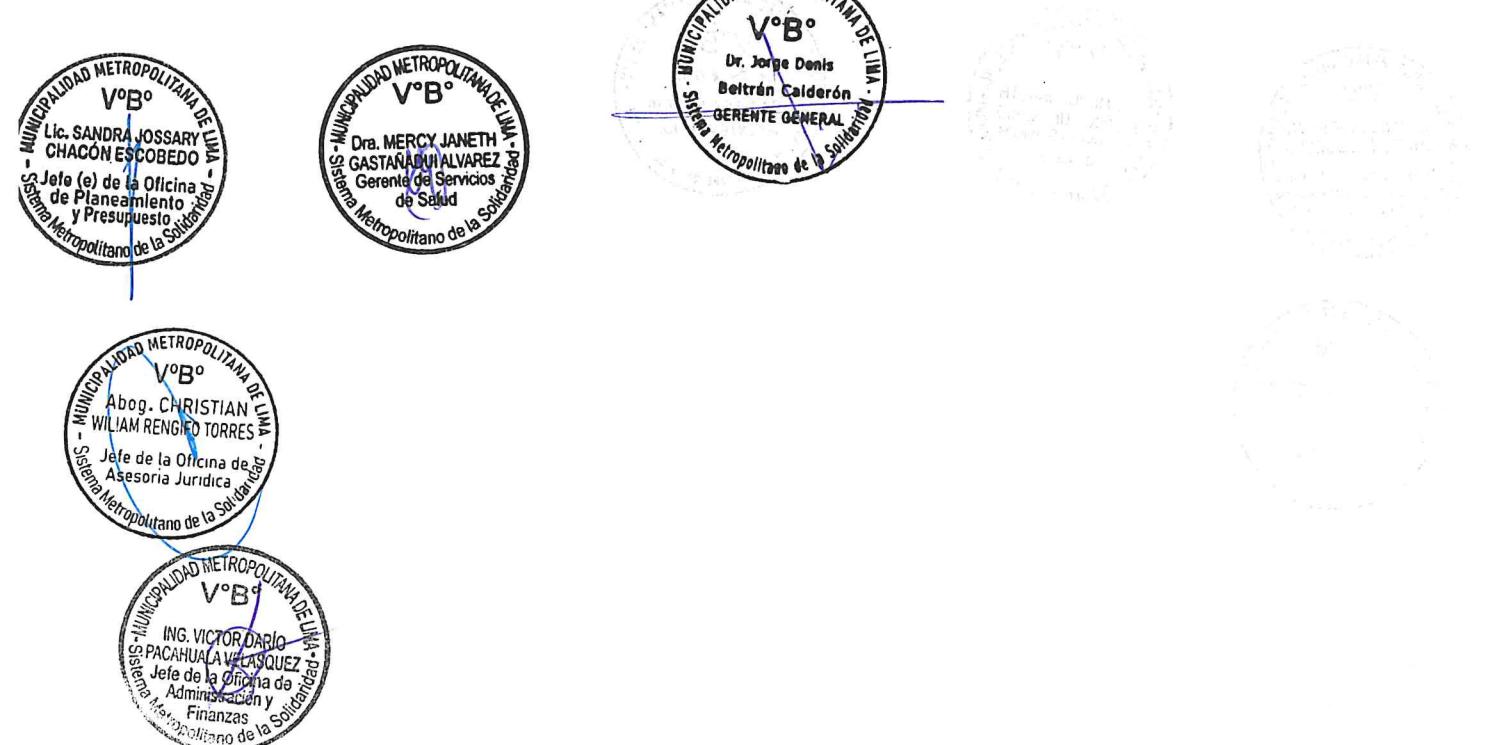
Ficha técnica del indicador 01.02.02

AE	AE.01.02 Establecimientos de Salud de SISOL que garanticen la calidad de atención en la población.																		
Nombre del indicador:	Porcentaje de reclamos en materia de salud atendidos dentro del plazo de ley.																		
Justificación:	El indicador permite medir el número de reclamos en materia de salud atendidos dentro del plazo de ley, con el objetivo de evitar contravenir los dispositivos legales en vigor, puesto que su incumplimiento conlleva a una infracción y/o multa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD; y, del Órgano de Control Interno (OCI) de la Contraloría General de la República (CGR).																		
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud																		
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna																		
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	$\left(\frac{\text{Nº de reclamos en materia de salud atendidos dentro del plazo de ley}}{\text{Nº total de reclamos en materia de salud admitidos}} \right) \times 100$																	
	Especificaciones Técnicas:	Reclamos interpuestos por los usuarios en materia de salud que han sido atendidos dentro del plazo de 30 días hábiles																	
Sentido esperado del indicador	Ascendente																		
Fuente y bases de datos:	Registro de reclamos interpuestos por los usuarios ante el Libro de Reclamaciones en Salud																		
	Línea de base	Logros esperados																	
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029													
Valor	90%	96%	97%	98%	99%	100%													



Ficha técnica del indicador 01.03

AE	AE.01.03 Contratos que nos permitan mejorar la gestión con socios comerciales																		
Nombre del indicador:	Número de contratos de asociación en participación.																		
Justificación:	Realización de contratos de asociación en participación con personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, para la prestación de servicios médicos especializados, de salud, de apoyo al diagnóstico, complementarios y otros en los Establecimientos de Salud del SISOL, el cual se encuentra regulado mediante la "Directiva para la contratación bajo la modalidad de asociación en participación en el Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL."																		
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud																		
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna																		
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	\sum del número de contratos de asociación en participación																	
	Especificaciones Técnicas:	*Contratos entre SISOL y el asociado para la prestación servicios médicos. *La apertura de nuevos Establecimientos de Salud, habilitación de espacios o la necesidad de nuevos servicios médicos requiere la contratación de asociados en participación.																	
Sentido esperado del indicador	Variable																		
Fuente y bases de datos:	Base de datos de contratos de la Gerencia de Servicios de Salud.																		
	Línea de base	Logros esperados																	
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029													
Valor	1,150	1,020	1,030	1,040	1,050	1,060	1,070	1,080	1,090	1,100									
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual								



Ficha técnica del indicador 01.04

AE	AE.01.04 Servicios ofertados utilizando la capacidad operativa de los Establecimientos de Salud de SISOL.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de uso de la capacidad instalada de los Establecimientos de Salud.												
Justificación:	El indicador mide el uso de la capacidad instalada en los Establecimientos de Salud con la finalidad de satisfacer la demanda de servicios de salud, persiguiendo la máxima eficiencia de los espacios en cada sede. Logrando así cobertura la necesidad de la población.												
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud												
Limitaciones para la medición del indicador:	El uso de la capacidad instalada, por el modelo de administración de SISOL, está condicionado a una adecuada ejecución de los contratos con los Asociantes.												
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	$\left(\frac{\sum \text{del uso de la capacidad instalada de los EE.SS.}}{\sum \text{de la capacidad instalada total de los EE.SS.}} \right) \times 100$											
	Especificaciones Técnicas:	Disponibilidad de infraestructura necesaria para la oferta de servicios de salud.											
Sentido esperado del indicador	Variable												
Fuente y bases de datos:	Indicador de Clave de Riesgo "Porcentaje de ocupación de ambientes para la atención ambulatoria", remitido por la Gerencia de Servicios de Salud.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029							
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual						
Valor	86%		89%		90%		90%						
						91%	91%						



Ficha técnica del indicador 01.05

AE	AE.01.05 Convenios que nos permitan fortalecer el vínculo con entidades públicas y/o privadas														
Nombre del indicador:	Número de convenios suscritos con actores claves de entidades públicas y/o privadas.														
Justificación:	El indicador mide la cantidad de convenios suscritos con actores claves de entidades públicas y/o privadas.														
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud														
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna														
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	Σ de convenios suscritos con actores claves de entidades públicas y/o privadas													
	Especificaciones Técnicas:	*Documentos técnicos: Convenios *Es preciso señalar que, el presente indicador sólo considera los documentos técnicos aprobados (suscritos).													
Sentido esperado del indicador	Variable														
Fuente y bases de datos:	Base de datos de convenios de la Gerencia de Servicios de Salud														
	Línea de base	Logros esperados													
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029									
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1							
Valor	8		4		4		4								



Ficha técnica del indicador 02

OE	OE.02 Ampliar y mejorar la cartera de servicios de salud en SISOL														
Nombre del indicador:	Número de nuevos servicios en la cartera de salud.														
Justificación:	El indicador mide el número anual de nuevos servicios médicos de SISOL, para la atención a la población, a fin de satisfacer la demanda.														
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud														
Limitaciones para la medición del indicador:	Demanda del servicio por parte de los usuarios														
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	Σ de nuevos servicios de salud en los Establecimientos de Salud de SISOL													
	Especificaciones Técnicas:	*Servicios brindados por médicos que han completado estudios avanzados y capacitación clínica en un área específica de la medicina.													
Sentido esperado del indicador	Variable														
Fuente y bases de datos:	Base de datos del Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria - SIGHO														
	Línea de base	Logros esperados													
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029									
Valor	2	1	2	2	2	2	3								



Ficha técnica del indicador 02.01

AE	AE.02.01 Sedes de SISOL aperturadas en el país.												
Nombre del indicador:	Número de nuevos Establecimientos de Salud implementados.												
Justificación:	Son lugares donde se brindan cuidados para la salud, en los cuales existen médicos especializados para la atención a la población. A fin de satisfacer la demanda de los ciudadanos se requiere la implementación de nuevas sedes con tecnología de punta.												
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud												
Limitaciones para la medición del indicador:	SISOL no aperture nuevos Establecimientos de Salud.												
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	Σ del número de nuevos Establecimientos de Salud implementados											
	Especificaciones Técnicas:	*Establecimientos de salud implementados para atención médica humana y de mascotas.											
Sentido esperado del indicador	Constante												
Fuente y bases de datos:	Plan de implementación de nuevos establecimientos de salud reportado por la Gerencia de Servicios de Salud												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029							
Valor	2	2	2	2	2	2	2						



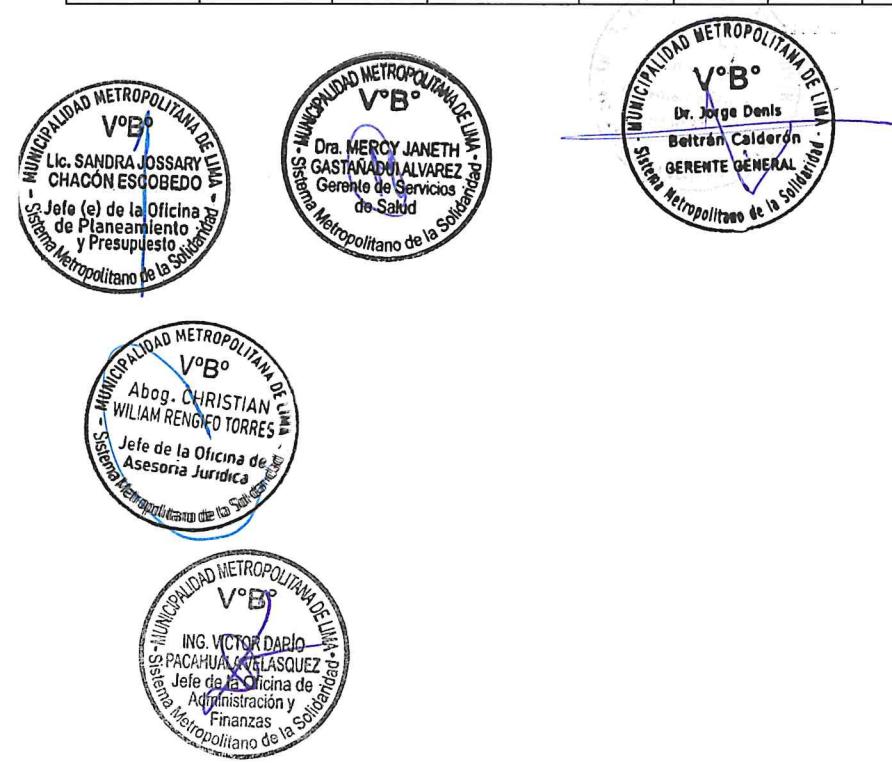
Ficha técnica del indicador 03

OE	OE.03 Contribuir en el desarrollo de atenciones veterinarias de la MML														
Nombre del indicador:	Número de atenciones médicas veterinarias														
Justificación:	El indicador permite garantizar el bienestar y la salud de los caninos y felinos en el marco del programa "Veterinarias Solidarias de Atención Integral a la Mascota – VETSOL" del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL, a fin de promover una vida saludable de las mascotas, monitoreando el número de atenciones veterinarias.														
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud														
Limitaciones para la medición del indicador:	Déficit en el registro del número de atenciones médicas veterinarias a mascotas que acceden a los distintos servicios que brinda el programa VETSOL del SISOL.														
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	\sum del número de atenciones médicas veterinarias del programa VETSOL de SISOL													
	Especificaciones Técnicas:	*Se consideran todos los servicios de atención médica veterinaria (número de atenciones), realizadas por VETSOL Móvil y VETSOL Fijo del SISOL. *Es un nuevo servicio que se está brindando desde el año 2024.													
Sentido esperado del indicador	Ascendente														
Fuente y bases de datos:	Base de datos de las Atenciones Médicas Veterinarias del SISOL.														
	Línea de base	Logros esperados													
Año	2023	2025		2026		2027		2028		2029					
Valor	-	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual				



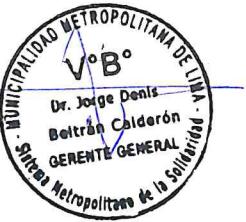
Ficha técnica del indicador 03.01

AE	AE.03.01 Brindar servicios médicos veterinarios a la población												
Nombre del indicador:	Número de instalaciones para la atención medica veterinaria de SISOL.												
Justificación:	Espacios fijos o móviles del SISOL donde se brinde atenciones médicas veterinarias VETSOL para mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.												
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud												
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno												
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	\sum del número de instalaciones para la atención medica veterinaria de SISOL											
	Especificaciones Técnicas:	*Se contabilizan todos los puntos de atención veterinaria de SISOL, pueden ser fijos (infraestructura) o móviles (buses itinerantes)											
Sentido esperado del indicador	Variable												
Fuente y bases de datos:	Reporte de información a cargo de la Gerencia de Servicios de Salud de SISOL.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029							
Valor	-	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual				



Ficha técnica del indicador 04

OE	OE.04 Fortalecer la gestión administrativa y asistencial de SISOL																		
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución de gestión institucional.																		
Justificación:	El indicador permite medir el grado de gestión institucional de la entidad, tomando para ello la prioridad de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional de la MML. En tal sentido, se puede evaluar de forma integral los resultados obtenidos en cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales.																		
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto																		
Limitaciones para la medición del indicador:	El cálculo del indicador está supeditado al cumplimiento del envío de información de las distintas unidades orgánicas.																		
Método de cálculo:	Fórmula: indicador	$\left(\frac{\text{Tareas Operativas Ejecutadas}}{\text{Tareas Operativas Programadas}} \right) \times 100$																	
	Especificaciones Técnicas:	Tareas operativas programadas: La programación de las metas físicas se realiza un año anterior. Tareas operativas ejecutadas: Grado de avance en el cumplimiento de las metas físicas ejecutadas																	
Sentido esperado del indicador	Ascendente																		
Fuente y bases de datos:	Reporte del aplicativo CEPLAN V.01 de SISOL																		
	Línea de base	Logros esperados																	
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029													
Valor	90%	95%	97%	99%	100%	100%													



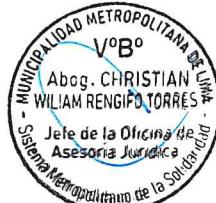
Ficha técnica del indicador 04.01

AE	AE. 04.01 Modernización de la gestión para la mejora continua de SISOL										
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados.										
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de instrumentos actualizados, ello para llevar a cabo una adecuada gestión, que tiene por finalidad mejorar los procesos de las entidades de la administración pública, para que brinden bienes y servicios de calidad que impacten positivamente en el bienestar de los ciudadanos. Este lineamiento está orientado dentro de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la misma que establece que la gestión pública moderna está orientada a resultados, en la que los funcionarios públicos se preocupan por entender las necesidades de los ciudadanos y organizan los procesos operativos o misionales como los de apoyo o soporte con el fin de transformar los insumos en bienes y servicios que arrojen como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos, garantizando sus derechos y al menor costo posible. En este sentido, se permite visualizar los esfuerzos de SISOL por brindar bienes y servicios de calidad a los ciudadanos.										
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto										
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna										
Método de cálculo:	Fórmula: indicador	Σ del número de instrumentos de gestión actualizados									
	Especificaciones Técnicas:	Instrumentos de Gestión: MOP, ME, MCC, POI y otros									
Sentido esperado del indicador	Variable										
Fuente y bases de datos:	Registro de información de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de SISOL										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025		2026		2027		2028		2029	
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual
Valor	1		2		2		3		2		2



Ficha técnica del indicador 04.02

AE	AE. 04.02 Administración de los recursos económicos y financieros eficiente en SISOL																
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución del gasto de SISOL.																
Justificación:	El indicador proporciona una visión de la relación entre el monto devengado por SISOL y su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), esto permite evaluar la ejecución del presupuesto en comparación con lo planificado inicialmente. Una relación estrecha entre el monto devengado y el PIM sugiere una ejecución eficiente y efectiva del presupuesto, mientras que una brecha significativa podría indicar posibles desviaciones en la gestión financiera. Este análisis ayuda a identificar áreas donde se pueden necesitar ajustes presupuestarios o mejoras en la gestión de recursos para garantizar una utilización óptima de los fondos y cumplir con los objetivos y prioridades establecidos por la Entidad.																
Responsable del indicador:	Unidad de Contabilidad - Oficina Administración y Finanzas																
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna																
Método de cálculo:	Fórmula: indicador	$\left(\frac{\text{Devengado}_{Año\ n}}{\text{Presupuesto Institucional Modificado}_{Año\ n}} \right) \times 100$															
	Especificaciones Técnicas:	DEVENGADO: Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM): Es el presupuesto actualizado mediante modificaciones presupuestarias efectuadas durante el año fiscal															
Sentido esperado del indicador	Ascendente																
Fuente y bases de datos:	Reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de SISOL																
	Línea de base	Logros esperados															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029											
Valor	86%	44%	90%	49%	92%	50%	94%	52%	96%								
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual								



Ficha técnica del indicador 04.03.01

AE	AE. 04.03 Gestión de los recursos logísticos y capital humano eficiente y eficaz en SISOL.														
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones realizadas del Plan de Desarrollo de las Personas.														
Justificación:	<p>El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es un instrumento de gestión que programa las capacitaciones a ejecutarse a lo largo del año, relacionado con la gestión del capital humano de SISOL.</p> <p>El indicador mide el porcentaje de capacitaciones realizadas del Plan Desarrollo de las Personas (PDP), la cual proporciona información sobre el avance de la implementación de las capacitaciones para el personal. Asimismo, la recolección de la información para el cálculo del indicador es anual y factible de medición.</p>														
Responsable del indicador:	Unidad de Personal - Oficina de Administración y Finanzas														
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna														
Método de cálculo:	Fórmula: indicador	$\left(\frac{\text{Capacitaciones realizadas del PDP de SISOL}}{\text{Capacitaciones programadas del PDP de SISOL}} \right) \times 100$													
	Especificaciones Técnicas:	<p>Acciones de capacitación realizadas: Se consideran realizadas, una vez culminada la ejecución de la capacitación.</p> <p>Acciones de capacitación programadas: Son los cursos y/o talleres identificados para el cierre de brechas de conocimientos de los servidores, identificados mediante la solicitud de las unidades de organización, de acuerdo a sus funciones y objetivos estratégicos.</p>													
Sentido esperado del indicador	Ascendente														
Fuente y bases de datos:	Registros de la Unidad de Personal - Oficina de Administración y Finanzas de SISOL														
	Línea de base	Logros esperados													
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029									
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual						
Valor	22%		85%		90%		95%		100%						



Ficha técnica del indicador 04.03.02																			
AE	AE. 04.03 Gestión de los recursos logísticos y capital humano eficiente y eficaz en SISOL																		
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos adjudicados del Plan Anual de Contrataciones.																		
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de procesos del PAC adjudicados en el año, tomando en cuenta que el Plan Anual de Contrataciones (PAC), es aquel documento de gestión que contiene todas las compras que realizará la entidad durante el periodo de un año. Incluye las que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la Ley.																		
Responsable del indicador:	Unidad de Logística y Servicios Generales - Oficina de Administración y Finanzas																		
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna																		
Método de cálculo:	Fórmula: indicador	$\left(\frac{\text{Procesos adjudicados del PAC de SISOL}}{\text{Procesos programados del PAC de SISOL}} \right) \times 100$																	
	Especificaciones Técnicas:	<p>Procesos del Plan anual de contrataciones: Son los requerimientos que superan las 08 UIT</p> <p>Procesos Cancelados: Es la culminación anticipada de un procedimiento de selección de acuerdo a las causales previstas en el numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado, en el que establece que un procedimiento de selección puede ser cancelado, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, hasta antes del otorgamiento de la buena pro, siempre que se deba a "razones de fuerza mayor o caso fortuito, cuando desaparezca la necesidad de contratar o cuando persistiendo la necesidad, el presupuesto inicialmente asignado tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo establecido en el reglamento"</p> <p>Procesos excluidos: Se excluye un requerimiento del Plan Anual de Contrataciones a solicitud de las áreas usuarias por motivos presupuestarios, desaparición de la necesidad u otra causa justificada.</p>																	
Sentido esperado del indicador	Ascendente																		
Fuente y bases de datos:	Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE																		
	Línea de base	Logros esperados																	
Año	2023	2025		2026		2027		2028		2029									
Valor	37%	45%	86%	47%	90%	50%	92%	55%	95%	57% 96%									

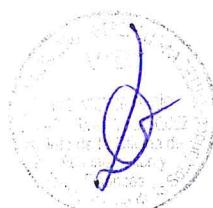


Ficha técnica del indicador 04.04.01

AE	AE. 04.04 Gobierno electrónico, abierto y transparente en SISOL																		
Nombre del indicador:	Número de sistemas informáticos implementados.																		
Justificación:	<p>El indicador facilita el seguimiento del avance en la modernización de los sistemas e infraestructura tecnológica de SISOL. En ese sentido, el monitoreo de este indicador proporciona información valiosa para identificar áreas de mejora, priorizar inversiones en tecnología y promover la innovación en la gestión pública. De esta manera, se busca impulsar una administración más ágil, transparente y orientada al servicio, de acuerdo con los estándares de modernización y las necesidades cambiantes de la sociedad.</p>																		
Responsable del indicador:	Unidad de Sistemas y Procesos																		
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna																		
Método de cálculo:	Fórmula: indicador	Σ de sistemas informáticos implementados																	
	Especificaciones Técnicas:	Sistemas Informáticos: Aplicativos diseñados e implementados																	
Sentido esperado del indicador	Variable																		
Fuente y bases de datos:	Registros de la Unidad de Sistemas y Procesos de SISOL																		
	Línea de base	Logros esperados																	
Año	2023	2025		2026		2027		2028		2029									
Valor	2	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2								



Ficha técnica del indicador 04.04.02											
AE	AE. 04.04 Gobierno electrónico, abierto y transparente en SISOL										
Nombre del indicador:	Porcentaje de publicación de documentos normativos en el Portal de Transparencia Estándar.										
Justificación:	El indicador permite medir el nivel de cumplimiento de la información que debe ser publicada en el Portal de Transparencia Estándar de SISOL, siendo un indicador factible de medición y oportuno para reflejar la cantidad de información pública que tiene la entidad. Ello, en cumplimiento de la Resolución Directoral N°11-2021-JUS/DGTAIPD, que aprueba el "Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", que tiene por objeto establecer las disposiciones para una adecuada implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, como herramienta de transparencia activa y proactiva, a efectos de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información, fomentando una cultura de transparencia y fortaleciendo la vigilancia ciudadana sobre los actos de la Administración Pública.										
Responsable del indicador:	Unidad de Sistemas y Procesos										
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna										
Método de cálculo:	Fórmula: indicador		Σ de documentos publicados en el Portal de Transparencia Estándar (PTE)								
	Especificaciones Técnicas:		Portal de Transparencia Estándar: Sitio Web que proporciona información pública de manera accesible, clara y organizada. Permite a los ciudadanos acceder fácilmente a datos relevantes de la institución								
Sentido esperado del indicador	Variable										
Fuente y bases de datos:	Registros de la Unidad de Sistemas y Procesos de SISOL										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025		2026		2027		2028		2029	
Valor	350	130	355	140	360	145	365	150	370	160	375



Ficha técnica del indicador 04.05

AE	AE. 04.05 Comunicación oportuna y asertiva de SISOL												
Nombre del indicador:	Número de publicaciones en medios digitales institucionales												
Justificación:	El indicador proporciona información sobre el porcentaje de comunicación oportuna y asertiva promovida por SISOL que genere un impacto positivo en la población. Es esencial evaluar la efectividad de la comunicación institucional para garantizar que las acciones y mensajes de SISOL sean comprensibles, pertinentes y útiles para los ciudadanos. Una comunicación clara y oportuna contribuye a fortalecer la confianza, así como a mejorar la percepción y la satisfacción de los servicios de salud. Al medir este indicador, se pueden identificar áreas de mejora y adoptar estrategias para optimizar la comunicación.												
Responsable del indicador:	Oficina Administración y Finanzas												
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna												
Método de cálculo:	Fórmula: indicador	Σ de publicaciones en medios digitales institucionales											
	Especificaciones Técnicas:	Medios digitales: contenido en redes sociales de SISOL (facebook, instagram y tiktok)											
Sentido esperado del indicador	Ascendente												
Fuente y bases de datos:	Reporte de monitoreo de medios												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029							
Valor	600	315	620	316	625	317	630						
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual						



Ficha técnica del indicador 05

OE	OE.05 Garantizar la implementación del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en SISOL														
Nombre del indicador:	Porcentaje del nivel de ejecución del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en SISOL.														
Justificación:	El Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en la Sede Central del SISOL tiene como objetivo establecer acciones a ejecutar frente a eventos de carácter natural, técnico, accidental o humano, a fin de salvaguardar la vida y bienes patrimoniales.														
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud														
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>*Falta de ejecución de las acciones para la prevención frente a emergencias y desastres en la Sede Central del SISOL.</p> <p>*No presenta información histórica debido a que es una nueva estrategia.</p>														
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	$\left(\frac{\sum \text{de actividades ejecutadas del Plan}}{\sum \text{del total de actividades programadas en el Plan.}} \right) \times 100$													
	Especificaciones Técnicas:	Actividades programadas en el "Anexo N°16 Cronograma de Capacitación" del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en la Sede Central de SISOL													
Sentido esperado del indicador	Ascendente														
Fuente y bases de datos:	Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres en la Sede Central de SISOL														
	Línea de base	Logros esperados													
Año	2023	2025		2026		2027		2028		2029					
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual				
Valor	-	65%		70%		75%		80%		85%					



Ficha técnica del indicador 05.01

AE	AE.05.01 Personal operativo capacitado y concientizado frente a una emergencia o desastre en SISOL.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado y concientizado frente a una emergencia o desastre en SISOL.										
Justificación:	Capacitar y concientizar al personal operativo de SISOL frente a eventos de carácter natural, técnico, accidental o humano, a fin de lograr su colaboración y participación activa.										
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios de Salud										
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de capacitaciones al personal de SISOL										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:	$\left(\frac{\sum \text{ del personal capacitado y concientizado}}{\sum \text{ del total de personal de SISOL}} \right) \times 100$									
	Especificaciones Técnicas:	Se contabiliza solo el personal que a sido capacitado mediante charlas prácticas o informativas para la atención frente a una emergencia o desastre.									
Sentido esperado del indicador	Ascendente										
Fuente y bases de datos:	Reporte de la Gerencia de Servicios de Salud										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025		2026		2027		2028		2029	
		Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual
Valor	-	50%		60%		70%		80%		90%	

